

• Más de los tafetanes para colgar la capilla del Santísimo Cristo de La Paz el día de la Cruz... 14 reales.

• Más de dos tablas que hizo para sentar los jubileos y los oficios que tiene la congregación.... 20 reales.

• Más se dio a Alonso González, campanero, de asistir a todas las fiestas y colgar la Iglesia.... 20 reales.

• Más da en Data 370 reales que no cobró de los congregantes porque unos no lo tuvieron y otros no quisieron dar... 370 reales.

• Más de once libras de cera que sobraron y entregó al Licenciado Juan del Valle Pozuelo, presente prefecto, que importaron... 132 reales.

En esta presentación de cuentas del tesorero en 1678 observamos como, a los cuatro años de su fundación, ya tenían problema de cobro de las cuotas a los congregantes. Durante los siguientes años 1679, 80 y 81 se sucedieron las reuniones, todos los días 3 de Mayo. En el acta de 1682 se admiten como nuevos congregantes a D. Melchor Castellano, maestro de niños y a D. Francisco Molinero, Sacristán Mayor de la Parroquia. Pero en ella el Prefecto encarga se hagan las diligencias que convengan para la cobranza y apunte los que no pagan para que la Congregación disponga lo que convenga y lo firmaron. Dato inequívoco de que las finanzas de la congregación, lejos de arreglarse se estaban deteriorando; no obstante, en un acta fechada el día 8 de Septiembre de 1683, se admite como socio a Corregidor de la villa D. Felipe Sereno y Pozas y se nombraron nuevos cargos en la congregación; lo mismo que ocurrió en el capítulo del año 1685. Será en el de 1687 donde se reconozca que hay pocos medios para poder celebrar la festividad de las cuarenta horas pues según el administrador parte de los congregantes están pobres e imposibilitados y no han podido acudir con la aportación y propone que, "...cada congregante de los que asisten a esta Junta contribuya, por ahora, con seis reales y que se cobre de los demás congregantes lo que estuviesen debiendo"

Las reuniones de los Cabildos de la congregación son cada vez más escasas y desde el quince de febrero de 1688, en que fue nombrado nuevo prefecto en la persona del Licenciado D. Antonio Sahagún Sotomayor, Teniente Cura de dicha iglesia, no volverán a reunirse hasta el 27 de febrero de 1691 y aunque en este capítulo se volvieron

a nombrar nuevos cargos ya se advierte que "...existe quiebra en la paga de la proporción que deben dar los congregantes para los gastos de las festividades de la congregación".

En este mismo año, el día 16 de mayo, reciben al visitador eclesiástico D. Pedro Gracián, siendo Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas el cardenal Porto Carrero que dice:

"Estando en esta visita ordinaria en esta villa, visito este libro de la congregación del Santo Cristo de la Paz que se sirve en la parroquial de esta villa y halla no se toman las cuentas a los prefectos o mayordomos de dicha congregación de que se sigue grande perjuicio por no contar las rentas y emolumentos que tiene y en qué se invierten y gastan. Para cuyo remedio manda su Merced que todos los años retomen dichas cuentas de prefecto o mayordomo que las debe dar con asistencia e intervención del cura de esta villa". Por tal motivo se les impuso la multa de 20 reales.

Hasta el día 4 de junio de 1695 no volvió a celebrarse ningún cabildo ni visita eclesiástica. En esta fecha el visitador deja escrito que la cofradía del Santísimo Cristo de la Paz no tiene renta alguna y que se hace la fiesta de la limosna. Lo mismo ocurriría el siguiente año de 1696 cuya reunión sería para acordar celebrar la dicha fiesta de la limosna a cargo de la congregación y que "se hiciera con la mayor solemnidad y autoridad que se pueda". En este capítulo se volvieron a nombrar cargos, que serían los últimos pues; ya no se escribe nada en el libro de la Hermandad hasta el 14

de abril de 1733 y ya no será el cabildo sino el visitador Eclesiástico, en este caso don Manuel Ruiz Machuca el que ante notario exige la exhibición de las alhajas, rentas y otros efectos pertenecientes al Santísimo Cristo de la Paz que se venera en la Parroquia de esta villa (de que había fundada congregación y de que hoy se dice no subsiste) y que hay fundada cofradía la que no se ha visitado ni existe libro desde la visita celebrada en 4 de junio de 1695 (Folio nº 36) en la que D. Pedro Gracián, visitador General eclesiástico de este partido de Montalbán visitó este libro de la congregación del Santísimo Cristo de la Paz que se sirve en la Parroquia de la villa y halló que no tiene renta y que se hace la fiesta de la limosna y lo cual no se toman cuentas y no obstante para que haya claridad mandó su merced se tomen en cargo a los mayordomos del perjuicio de Dios Vivo para aumento de esta congregación.



Altar de la Virgen del Carmen,
Iglesia Parroquial Ntra. Sra de la Paz